

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Córdoba	
Id ministerio	2501788
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Infantil
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"

En caso de Título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante: Universidad de Córdoba	
Centro	Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-01

Se recomienda incorporar un enlace en la Web con una tabla que muestre el grado de satisfacción de los distintos colectivos (profesorado, alumnado y PAS) con esta dimensión. (I. Información Pública Disponible).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

01 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora:

- Realización por parte de los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad de una tabla con los datos cuantitativos extraídos de las encuestas de opinión en los tres colectivos (profesorado, alumnado y PAS), que revelan el grado de satisfacción en relación a esta dimensión (I. Información Pública Disponible).
- Incorporación en la web de un enlace con la información anterior.

Justificación: aportar en la web información actualizada, abierta y visible del grado de satisfacción del profesorado, alumnado y PAS sobre la Información Pública Disponible del Título, que permita la mejora de la misma, la transparencia y la respuesta a las necesidades de información de todos los agentes implicados.

Evidencia: (incluir enlace al documento acreditativo):

- Resultados de satisfacción sobre la Información pública disponible (profesorado, PAS, alumnado):
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-01/ra-r-01-tabla-satisfaccion-informacion-publica-disponible-distintos-colectivos.pdf>
- Registros de resultados de los procedimientos del SGCT:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=18
- Autoinforme de Seguimiento Interno correspondiente al curso 2015-2016, pp.4-5.
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf>

Responsable: Unidad de Garantía de Calidad del Título y Secretaría del Centro.

Plazo: fecha de inicio: abril 2017 - fecha de finalización: febrero 2018.
¿Acción finalizada? Si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:
<p>Indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Criterios de valoración global de la web (Anexo III. Cuestionario de valoración de la Información pública disponible de la Guía para el Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster de la DEVA, p. 22). 2. * Resultados de los Ítems referidos a la satisfacción sobre la información pública disponible en la web del procedimiento P-2 del SGCT: <ul style="list-style-type: none"> - P-2.1 (Alumnado), ítem 22: CMSC= 4,29, UCO: 3,63. - P-2.2 (Profesorado), ítems 9 y 10: CMSC= 4,88, UCO: 4,23. - P-2.3 (PAS), ítems 3 y 4: CMSC: 4,62, UCO: 4,23.
<p>Valor del Indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de la evidencia: 100% de cumplimiento. 2. % de cumplimiento de los resultados de satisfacción de los Ítems referidos a la satisfacción de la información pública disponible:: <ul style="list-style-type: none"> - P-2.1 (Alumnado), ítem 22: CMSC= 85,8% de cumplimiento. - P-2.2 (Profesorado), ítems 9 y 10: CMSC= 97,6% de cumplimiento. - P-2.3 (PAS), ítems 3 y 4: CMSC: 92,4% de cumplimiento.
<p>Observaciones:</p> <p><i>*Los valores tomados de referencia como indicadores pertenecen al curso 2016-2017 (para todas las recomendaciones en que son necesarios).</i></p>

<p>De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:</p> <p>Código de origen de la acción de mejora:</p> <p>RA-R-02</p> <p>Se recomienda mejorar la visibilidad y la presentación estética de los que se identifican como “Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales” en el portal-Web de la Universidad de Córdoba, complementando la accesibilidad que posibilitan las Web de los Centros; en este caso de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”, que imparten en el Grado de Educación Infantil (2. Sistema de Garantía de Calidad).</p> <p>Explicación:</p> <p>RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)</p> <p>R (dado que se trata de una recomendación)</p> <p>02 (un número consecutivo para enumerar las acciones)</p>
<p>Descripción Acción de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La adopción de medidas sobre esta recomendación corresponde a la Universidad de Córdoba, que está trabajando en una modificación planificada en la plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales. b) Inclusión en la página principal de la web del Centro y de la sección del Sistema de Garantía de Calidad del Título, el acceso directo al Gestor documental de los SGC de los Títulos de la UCO.
<p>Justificación: mejorar la visibilidad y presentación estética de los “Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales” en el portal-Web de la Universidad de Córdoba.</p>

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): <ol style="list-style-type: none">1. Gestor documental de los SGC de la Universidad de Córdoba en la página web del Título: http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/index.html2. Respuesta (Alegaciones) a las recomendaciones y modificaciones del Informe provisional para la renovación de la acreditación del Título de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Córdoba, p. 2.3. Autoinforme de Seguimiento Interno correspondiente al curso 2015-2016, p. 3: http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf
Responsable: Vicerrectorado de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba / Dirección del CMSC / Unidad de Garantía de Calidad del Título.
Plazo: fecha de inicio: mejora a) junio de 2016 - fecha de finalización mejora a): junio 2016.
¿Acción finalizada? Mejora a) Sí <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:
Indicador: respuesta a las recomendaciones y modificaciones del Informe provisional para la renovación de la acreditación del Título de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Córdoba.
Valor del Indicador: 100% de cumplimiento.
Observaciones:

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-03

Se recomienda incrementar sustancialmente, coincidiendo con las propuestas realizadas por los responsables del Título, la participación de los distintos colectivos interesados en las encuestas de opinión; una tarea que deberá asociarse a su mayor implicación en el Sistema de Garantía de Calidad y en las acciones que se promuevan a tal fin. (2. Sistema de Garantía de Calidad).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

03 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora:

- a) Puesta en marcha de acciones de difusión para motivar la participación de los diferentes colectivos en los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.
- b) Incorporar al Consejo de Estudiantes a las acciones de la UGCT.
- c) Modificación del calendario de las encuestas de los SGC para establecer una mayor vinculación entre el momento del proceso formativo del ámbito que se evalúa y el de realización de la encuesta:
 - Apertura durante todo el curso de las encuestas referidas a la Satisfacción de los Programas de Movilidad (P-5), sobre la Satisfacción con las Prácticas Externas (P-6) y con el TFG (P-4.4) para su cumplimentación en línea de los colectivos implicados.
 - Diseño e implementación de un cronograma de realización de las encuestas.
- d) Implementación de un protocolo más eficiente de participación de los egresados en las encuestas del SGCT del Título y, por otra parte, el establecimiento de acciones para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados y egresadas, para lograr el aumento de su tasa de participación en la encuesta del P-9.I sobre la inserción laboral y la formación recibida de egresados y egresadas:
 - Apertura por parte del Servicio de Gestión Académica de la UCO, en la Solicitud del certificado académico y en la solicitud del Título, en el Sistema de Gestión Académica SIGMA, de dos campos nuevos obligatorios (teléfono y correo electrónico), para el seguimiento de los egresados.
 - Recogida del correo personal del alumnado de 4º curso para poder contactar después con ellos una vez finalizados sus estudios.
 - Confección de un listado de egresados con sus datos personales.

Justificación:

- a) Seguir incrementado la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de calidad.
- b) Facilitar la implicación del alumnado en los procesos de calidad del Título.
- c) Establecer como estrategia asociar la cumplimentación de encuestas a un momento concreto de cada proceso y mejorar la participación tanto cuantitativa como cualitativa, pues el alumnado tendrá más reciente el proceso sobre el que realiza la encuesta.
- d) Posibilitar la comunicación con el alumnado egresado de una manera fiable, a fin de obtener estadísticas de empleabilidad que se solicitan al Servicio de Calidad y a los Centros.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

1. Acciones de difusión para motivar la participación de los diferentes colectivos en los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad: Autoinforme Interno de Seguimiento correspondiente curso 2016-2017, pp. 7-9.
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf>
2. Cronograma de las encuestas del Sistema de Garantía de Calidad del Título:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-03/calendario-de-las-encuestas-de-los-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos-de-grado.pdf>
3. Respuesta (alegaciones) a las recomendaciones y modificaciones del Informe provisional para la renovación de la acreditación del Título de Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Córdoba, p. 3.
4. Solicitud de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos oficiales de la Universidad de Córdoba. Convocatoria 2016-2017. Anexo I, acción 3:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/convocatoria-uco-planes-de-mejora-2016-2017-solicitud-sagrado-corazon-infantil.pdf>
5. Memoria de resultados de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos oficiales de la Universidad de Córdoba. Convocatoria 2016-2017. Anexo III, acción 3:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/memoria-de-resultados-planes-de-mejora-sagrado-corazon-infantil.pdf>
6. Datos de participación de los diferentes colectivos en las encuestas del SGCT:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-03/ra-r-03-evidencia-tabla-porcentaje-participacion-infantil.pdf>
7. Registros de resultados de los procedimientos del SGCT:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=18

Responsable:

- a y b) Equipo Directivo/Unidad de Garantía de Calidad del Centro.
- c) Vicerrectorado de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba/ Unidad de Garantía de Calidad del Centro.
- d) Unidad de Garantía de Calidad del Centro /Servicio de Gestión Académica de la UCO/ Secretaría del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón".

Plazo: fecha de inicio: septiembre de 2016.

¿Acción finalizada? Si no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: septiembre de 2018.

Indicador: % de participación en las encuestas del SGCT (según evidencia sobre datos de participación de los diferentes colectivos en las encuestas del SGCT).

Valor del Indicador: 50% de cumplimiento

Observaciones:

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-04

Se recomienda aportar informaciones específicas (evidencias) sobre las consecuencias prácticas que se derivan de la participación del PDI de este Grado-en particular, en la Facultad de Ciencias de la Educación- en los planes de formación continuada del PDI de la Universidad de Córdoba, así como en proyectos de investigación e innovación docente (incluida su repercusión en la coordinación horizontal y vertical de las enseñanzas. (4. Profesorado)

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

04 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora:

- a) Actualización del registro de la participación del profesorado en formación, en los planes de formación continuada del PDI de la Universidad de Córdoba y en proyectos de investigación e innovación docente.
- b) Valoración de su repercusión en la práctica docente y en la coordinación horizontal y vertical de las enseñanzas.

Justificación: mostrar la participación del profesorado en acciones de formación continua, proyectos de investigación e innovación, y sus consecuencias prácticas.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

1. Información sobre la participación del PDI en planes de formación:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-04/ra-r-04-informacion-inf-sobre-la-participacion-del-pdi-en-planes-de-formacion.pdf>
2. Participación del PDI en grupos y proyectos de investigación y en proyectos de innovación docente:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/profesorado/index.html>
3. Información sobre la participación del PDI en proyectos de innovación docente y la coordinación de asignaturas implicadas:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-04/r-4-participacion-del-profesorado-en-proyectos-de-innovacion-y-asignaturas-coordinadas-2015-1017.pdf>
4. Autoinforme Interno de Seguimiento. Convocatoria 2016-2017, criterio IV, pp. 15-19:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf>
5. Resultados de los ítems 8 y 9 del procedimiento P-2.1, 3 y 13 del P- 2.2 y 1.1 del P-4.2 de valoración de la coordinación docente (alumnado, profesorado):
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-04/ra-r-04-resultados-valoracion-coordinacion-docente-grado-infantil.pdf>
6. Resultados del Procedimiento P-4 del SGCT sobre Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y del Profesorado:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-04/r-4-inf-resultados-del-procedimiento-p-4-del-sgct-sobre-evaluacion-y-mejora-de-la-calidad-de-la-ensenanza-y-del-profesorado.pdf>
7. Registros de resultados de los procedimientos del SGCT:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

Responsable: Unidad de Garantía de Calidad.

Plazo: fecha de inicio: abril de 2017 y fecha de finalización: febrero de 2018.
¿Acción finalizada? Sí <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:
Indicador: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aportación de las evidencias solicitadas. 2. % alcanzado en los resultados del ítem 21 del P-4.1 (alumnado) sobre la satisfacción de la docencia: <ul style="list-style-type: none"> - P-4.1 (alumnado), ítem 21: CMSC= 4,05, UCO: 3,98.
Valor del Indicador: Aportación de las evidencias solicitadas: 100% de cumplimiento. <ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados de satisfacción del ítem 21 del P-4.1 (alumnado) sobre la satisfacción de la docencia: <ul style="list-style-type: none"> - P-4.1 (alumnado), ítem 21: CMSC= 81% de cumplimiento.
Observaciones:

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-05

Se recomienda proceder a la revisión, homogeneización y actualización periódica del CV del profesorado de ambos centros en el marco de su autonomía, poniendo énfasis los vínculos de su trayectoria docente, investigadora y profesional con el Grado de Educación Infantil. (4. Profesorado)

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

05 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: solicitud periódica al profesorado de la actualización del Currículum Vitae normalizado y del abreviado del Programa de Gestión Académica del Centro, mostrando la trayectoria docente, investigadora y profesional en su relación con el Grado de Educación Infantil.

Mantenimiento de la actualización constante del CV abreviado del profesorado en el programa de Gestión Académica del Centro.

Justificación: mantener actualizados los CV del profesorado, aumentar la transparencia de esta dimensión ante todos los grupos de interés y mostrar la vinculación del profesorado, en cuanto a docencia e investigación, con el Título de Grado en Educación Infantil.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):
1. Autoinforme Interno de Seguimiento. Convocatoria 2016-2017, p. 14: http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf
2. CV y CV abreviado actualizados (en Programa de gestión dinámica del CV del profesorado): http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/profesorado/index.html
Responsable: Dirección del Centro / Unidad de Garantía de Calidad/ Secretaría del Centro.
Plazo: fecha de inicio: primera actualización junio 2016 y fecha de finalización: febrero de 2018.
¿Acción finalizada? Sí <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:
Indicador: realización de la evidencia.
Valor del Indicador: 100% de cumplimiento
Observaciones:
Observaciones: Es una acción continuada.

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-06

Se recomienda hacer más explícitas y exhaustivas las valoraciones realizadas acerca de la coordinación docente y la participación del profesorado, así como de las iniciativas que se promueven en el marco del protocolo de actuación que se ha creado a tal fin, poniendo énfasis en la figura de los coordinadores de asignatura y en la representación del alumnado como piezas claves en su articulación (4. Profesorado)

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

06 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora:

a) Publicación de las acciones realizadas en el marco del II Plan de coordinación de Titulación, llevadas a cabo por la Coordinación de Titulación y por la Dirección del Centro con la participación del alumnado.

b) Seguimiento de la coherencia entre competencias, metodologías y herramientas de evaluación, solapamientos, carga de trabajo del alumnado, interdisciplinariedad.

c) Publicación de las valoraciones recibidas por la coordinación docente en los procedimientos P-2 y P-8 del SGCT.

Justificación:

Presentar el Plan y las acciones de coordinación del Título llevadas a cabo, mostrar las valoraciones del profesorado y del alumnado sobre las mismas y colaborar a la difusión de la información para todos los agentes implicados.

<p>Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación horizontal y vertical del Título de Educación Infantil: http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/planificacion/coordinacion-docente.html 2. II Plan de coordinación del Título de Grado en Educación infantil: http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/planificacion/plan-coordinacion.html 3. Autoinforme Interno de Seguimiento. Convocatoria 2016-2017, pp. 18-19: http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf 4. Solicitud de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos oficiales de la Universidad de Córdoba. Convocatoria 2016-2017. Anexo I, acción 9. http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/convocatoria-uco-planes-de-mejora-2016-2017-solicitud-sagrado-corazon-infantil.pdf 5. Memoria de resultados de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos oficiales de la Universidad de Córdoba. Convocatoria 2016-2017. Anexo III, acción 9. http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/memoria-de-resultados-planes-de-mejora-sagrado-corazon-infantil.pdf 6. Plan de Mejora y Actuación de Coordinación 2015-2016 y 2016-2017. http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/planificacion/coordinacion-docente.html 7. Resultados de los ítems 8 y 9 del procedimiento P-2.1, 3 y 13 del P- 2.2 y 1.1 del P-4.2 de valoración de la coordinación docente (alumnado, profesorado): http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-06/ra-r-06-resultados-valoracion-coordinacion-docente-grado-infantil.pdf 8. Registros de resultados de los procedimientos del SGCT: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184
<p>Responsable: Unidad de Garantía de Calidad/ Coordinación de Titulación / Dirección del Centro.</p>
<p>Plazo: fecha de inicio: junio 2016 y fecha de finalización: febrero de 2018.</p>
<p>¿Acción finalizada? Sí <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/></p>
<p>En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:</p>
<p>Indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Realización de la evidencia. 4. % alcanzado en los resultados del ítem 13 del P- 2.2 y 1.1 del P-4.2 referidos a la valoración de la coordinación docente: <ul style="list-style-type: none"> - P-2.2 (Profesorado), ítem 13: CMSC= 4,62, UCO: 3,65. - P-4.2 (Profesorado), ítem 1: CMSC: 4,86, UCO: 4,16.
<p>Valor del Indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de la evidencia: 100% de cumplimiento. 2. Resultados de satisfacción del ítem 13 del P-2.2 y 1.1 del P-4.2 referidos a la valoración de la coordinación docente: <ul style="list-style-type: none"> - P-2.2 (Profesorado), ítem 13: CMSC= 92,4% de cumplimiento. - P-4.2 (Profesorado), ítem 1.1: CMSC: 97,2% de cumplimiento.
<p>Observaciones:</p>

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-07

Se recomienda mejorar las evidencias que se aportan sobre la realización de las prácticas externas, especialmente a lo que atañe a su evaluación por parte de los estudiantes, el profesorado-tutor, los tutores externos y los egresados (procedimiento P- 6).(4. Profesorado)

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

07 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora:

- a) Actualización constante de la información de la web sobre el Prácticum y sobre las prácticas externas extracurriculares.
- b) Publicación de los resultados de su evaluación por parte del alumnado, el profesorado-tutor, los tutores externos y los egresados.

Justificación: mantener actualizados todos los aspectos que redundan en la buena marcha de las prácticas curriculares y extracurriculares (centros de prácticas, proceso de asignación, proceso de gestión de prácticas extracurriculares, tutores, actividades formativas, etc.) y recoger y analizar datos de valoración de las prácticas, en vista a la mejora de estas.

<p>Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información en la web del Título sobre el Prácticum: http://www.uco.es/sagradorazon/geinfantil/practicas-externas/index.html 2. Información sobre centros, alumnado, tutores profesionales y docentes de prácticas externas curriculares: http://www.uco.es/sagradorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-07/ra-r-07-informacion-ginf-centros-tutores-profesionales-y-docentes-de-practicas-externas-curriculares.xlsx 3. Relación de convenios de cooperación educativa: http://www.uco.es/sagradorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-07/ra-r-7-inf-relacion-de-convenios-de-cooperacion-educativa.pdf 4. Información sobre profesorado de prácticas externas: adecuación e idoneidad: http://www.uco.es/sagradorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-07/ra-r-07-informacion-inf-sobre-profesorado-practicas-externas-adequacion-e-idoneidad.pdf 5. Autoinforme Interno de Seguimiento. Convocatoria 2016-2017, criterio III: Diseño, organización y desarrollo del programa formativo, pp. 11-13, criterio IV: Profesorado, p. 18, criterio VI: Resultados de aprendizaje, pp. 25-26: http://www.uco.es/sagradorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf 6. Resultados de las encuestas del Procedimiento P-6: <ul style="list-style-type: none"> - P-6.2 Encuesta de la evaluación de las prácticas externas (tutor docente): - p-6.3 encuesta de la evaluación de las prácticas externas (tutor laboral): - P-6.4 Encuesta de la evaluación de las prácticas externas (alumnado): http://www.uco.es/sagradorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-07/ra-r-7-inf-resultados-de-la-encuestas-del-p-6-del-sgct-sobre-la-evaluacion-de-las-practicas-externas.pdf 7. Registros de resultados del Procedimiento P-6 del SGCT: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184
<p>Responsable: Coordinación de Prácticum/ Responsable de prácticas externas extracurriculares / Unidad de Garantía de Calidad del Título/ Secretaría del Centro.</p>
<p>Plazo: fecha de inicio: junio 2106 y fecha de finalización: febrero de 2018.</p>
<p>¿Acción finalizada? Sí <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/></p>
<p>En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:</p>
<p>Indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aportación de evidencias solicitadas. 2. % alcanzado en los resultados de la satisfacción global con las prácticas externas del procedimiento P-6: <ul style="list-style-type: none"> - P-6.2 (Tutor docente), ítem 13: CMSC=4,79, UCO: 4,31. - P-6.3 (Tutor laboral), media ítems encuesta: CMSC= 4,19, UCO: 3,99. - P-6.4 (Alumnado), ítem 19: CMSC=4,33, UCO: 4,14.
<p>Valor del Indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de la evidencia: 100% de cumplimiento. 3. Resultados de la satisfacción global con las prácticas externas del procedimiento P-6: <ul style="list-style-type: none"> - P-6.2 (Tutor docente), ítem 13: CMSC=95,8% de cumplimiento. - P-6.3 (Tutor laboral), media ítems encuesta: CMSC= 83,3% de cumplimiento. - P-6.4 (Alumnado), ítem 19: CMSC= 86,6% de cumplimiento.
<p>Observaciones:</p>

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-9

Se recomienda atender, tanto como sea factible, las necesidades específicas del área de Educación Física y de laboratorios en el Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”, conforme a las actuaciones que está previsto emprender en los próximos meses. (5. Infraestructuras, Servicios y Dotaciones de Recursos).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

09 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora:

- a) Solicitud al profesorado implicado de un informe de propuesta de mejora de las necesidades del Área de Educación Física y del laboratorio del Centro.
- b) Renovación del pavimento de la pista deportiva y del material deportivo.
- c) Renovación del laboratorio: traslado de ubicación, cambio total del mobiliario y dotación de proyectores, pizarra digital, audio y de seguridad activa y pasiva.

Justificación: atender a las necesidades detectadas en los Informes de Seguimiento referidas a infraestructuras, en concreto a las del Área de Educación Física y de Ciencias Experimentales.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

1. Autoinforme Interno de Seguimiento. Convocatoria 2016-2017, p. 21:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf>
2. Solicitud de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos oficiales de la Universidad de Córdoba. Convocatoria 2017. Anexo I, acciones 2 y 3:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/convocatoria-uco-plan-de-mejora-2017-solicitud-sagrado-corazon-infantil.pdf>

Responsable: Dirección.

Plazo: fecha de inicio: junio 2017.

¿Acción finalizada? Sí no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: septiembre 2018.

Indicador: % realización de mejora de las infraestructuras mencionadas.

Valor del Indicador: 50% de cumplimiento

Observaciones: se ha llevado a cabo la renovación del pavimento de la pista deportiva y del material deportivo. A lo largo de este curso, se tiene prevista la realización de lo referente al laboratorio, que ya tiene aprobada la partida presupuestaria.

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-10

Se recomienda poner de relieve las actuaciones emprendidas en relación con las asesorías académicas y los Planes de Acción Tutorial, evidenciando sus logros en ambos centros. (5. Infraestructuras, Servicios y Dotaciones de Recursos).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

10 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora:

- a) Continuación del programa de asesorías académicas, de 2º curso a 4º curso de Educación Infantil.
- b) Participación del profesorado en el curso de formación sobre el Plan de acción Tutorial, organizado por el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad de la Universidad de Córdoba, "Retos actuales en la acción tutorial" (1ª edición, días 7 y 8 de febrero de 2017, y 2ª edición, 19 y 20 de junio).
- c) Implementación del Plan de Acción Tutorial (PATU):
 - Selección del profesorado tutor (diciembre, 2017).
 - Información al alumnado de 3º y 4º curso sobre el Plan de Acción Tutorial.
 - Selección del alumnado mentor.
 - Asignación del alumnado de nuevo ingreso a los mentores y de estos al profesorado tutor.
 - Elaboración de la Memoria anual del desarrollo del Plan de Acción Tutorial de Título de Grado en Educación Infantil, especificando las cuestiones más relevantes y las consultas más frecuentes.
 - Remisión del Informe Global del Plan de acción Tutorial del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" al Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad de la Universidad de Córdoba (18 de octubre, 2017).

Justificación: proporcionar al alumnado de nuevo ingreso que lo requiera, una adecuada orientación y tutoría personalizada en el primer curso. De esta manera, se les ayuda en su proceso de adaptación al entorno universitario y se contribuye a mejorar su rendimiento académico.

<p>Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autoinforme Interno de Seguimiento. Convocatoria 2016-2017, criterio IV: Profesorado, p. 15: http://www.uco.es/sagradorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf 2. Histórico de información sobre profesorado asesor y número de alumnado asesorado Grado en Educación Infantil: http://www.uco.es/sagradorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-10/asesorias-inf-112-2016-2017-alumnos-sgdo-corazon.xls 3. Memoria del Plan de Acción Tutorial (Educación Infantil), 2016-2017: http://www.uco.es/sagradorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-10/memoria-patu-infantil-2017.pdf 4. Informe Global del Plan de acción Tutorial del Grado en Educación Primaria, Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", 2016-2017: http://www.uco.es/sagradorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-10/informe-global-patu-cmsc-16-17.pdf 5. Resultados del P-2.1 (alumnado) sobre el nivel de satisfacción con la asesoría académica: http://www.uco.es/sagradorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-10/ra-r-10-resultados-del-p-2-1-inf-sobre-satisfaccion-con-la-asesoria-y-plan-de-accion-tutorial.pdf 6. Registros de resultados del P-2.1 de los procedimientos del SGCT: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184
<p>Responsable: Equipo Directivo y Coordinación de Titulación.</p>
<p>Plazo: fecha de inicio: septiembre 2016 y fecha de finalización: febrero de 2018.</p>
<p>¿Acción finalizada? Si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/></p>
<p>En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:</p>
<p>Indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aportación de evidencias solicitadas. 3. Resultados del nivel de satisfacción con la asesoría académica/Plan de Acción Tutorial del procedimiento P-2.1 (alumnado): <ul style="list-style-type: none"> - P-2.1 (Alumnado), ítem 6: CMSC=4,22, UCO: 2,99.
<p>Valor del Indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de la evidencia: 100% de cumplimiento. 2. % alcanzado en los resultados de del nivel de satisfacción con la asesoría académica/Plan de Acción Tutorial del procedimiento P-2.1 (alumnado): <ul style="list-style-type: none"> - P-2.1 (Alumnado), ítem 6: CMSC=84,4% de cumplimiento.
<p>Observaciones:</p>

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-II

Se recomienda homogeneizar, en la presentación de los informes sobre el Título, las descripciones y valoraciones que se ofrecen sobre los resultados de aprendizaje en ambos centros, a través de su realización conjunta. (6. Resultados de Aprendizaje).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

II (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora:

- a) Homogeneización de la información que se proporciona por parte de los dos Centros sobre la dimensión 6: “Resultados de Aprendizaje”, mediante la elaboración de un **guion común**, por parte de las respectivas Unidades de Garantía de Calidad.
- b) **Realización conjunta**, aunque con los datos específicos de cada centro, por parte de los responsables de calidad del centro propio y del centro adscrito, de la información sobre los resultados de aprendizaje en ambos centros, de manera que su presentación, descripciones y valoraciones de los resultados sean homogéneas y permitan un mejor conocimiento del Título.

Justificación: adoptar un diseño homogéneo y adecuado de las valoraciones sobre la dimensión 6: “Resultados de Aprendizaje”, que permita comparar los resultados emitidos por los distintos colectivos implicados en el mismo y en ambos Centros.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

1. Resultados y valoración de los ítems que afectan a la dimensión 6: “Resultados de aprendizaje” en las encuestas del SGCT, según el diseño establecido en la propuesta de mejora.

<http://www.uco.es/sagradorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-II/ra-r-II-resultados-y-valoracion-de-los-ite-mos-resultados-de-aprendizaje-en-las-encuestas-del-sgct.pdf>

2. Enlace a los registros de resultados de los procedimientos del SGCT: Registros de resultados de los procedimientos del SGCT:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

Responsable: Unidades de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”.

Plazo: fecha de inicio: marzo 2017 y fecha de finalización: **febrero 2018.**

¿Acción finalizada? Si no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:

Indicador: realización y aportación de las evidencias solicitadas.

Valor del Indicador: 50% de cumplimiento.

Observaciones:

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-12

Se recomienda aportar informaciones que reflejen la opinión de los distintos colectivos – especialmente de los directamente afectados (estudiantes, profesorado y tutores externos)-sobre el desarrollo de las prácticas externas y, en particular, sobre la idoneidad y cometidos que vienen llevando a cabo sus tutores académicos (en la Universidad) y externos (en los centros educativos), respecto de los que deberán mostrarse las oportunas evidencias. (7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

12 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora:

a) Aportación de los resultados de la evaluación de las Prácticas externas por parte los estudiantes, profesorado y tutores externos en el Procedimiento P-6 del SGCT.

Justificación: recoger y analizar datos de valoración de las prácticas externas y conocer la opinión de los distintos colectivos afectados en vista a la mejora de estas.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

1. Resultados de las encuestas del Procedimiento P-6:

- P-6.2 Encuesta de la evaluación de las prácticas externas (tutor docente).
- p-6.3 encuesta de la evaluación de las prácticas externas (tutor laboral).
- P-6.4 Encuesta de la evaluación de las prácticas externas (alumnado).

<http://www.uco.es/sagradorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-12/ra-r-12-inf-resultados-de-la-encuestas-del-p-6-del-sgct-sobre-la-evaluacion-de-las-practic-as-externas.pdf>

2. Registros de resultados del Procedimiento P-6 del SGCT:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

3. Autoinforme Interno de Seguimiento. Convocatoria 2016-2017, criterio III: Diseño, organización y desarrollo del programa formativo, pp. 11-13, criterio IV: Profesorado, p. 18, criterio VI: Resultados de aprendizaje, pp. 25-26:

<http://www.uco.es/sagradorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf>

Responsable: Unidad de Garantía de Calidad del Título/Coordinación de Prácticum/
Responsable de prácticas externas extracurriculares.

Plazo: fecha de inicio: curso 2016-2017 y fecha de finalización: febrero de 2018.

¿Acción finalizada? Sí no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:

Indicador:

1. Aportación de evidencias solicitadas.

2. % alcanzado en los resultados de la satisfacción global con las prácticas externas del procedimiento P-6:

- P-6.2 (Tutor docente), ítem 13: CMSC=4,79, UCO: 4,31.
- P-6.3 (Tutor laboral), media ítems encuesta: CMSC= 4,19, UCO: 3,99.
- P-6.4 (Alumnado), ítem 19: CMSC=4,33, UCO: 4,14.

Valor del Indicador:

2. Realización de la evidencia: 100% de cumplimiento.
4. Resultados de la satisfacción global con las prácticas externas del procedimiento P-6:
 - P-6.2 (Tutor docente), ítem 13: CMSC=95,8% de cumplimiento.
 - P-6.3 (Tutor laboral), media ítems encuesta: CMSC= 83,3% de cumplimiento.
 - P-6.4 (Alumnado), ítem 19: CMSC= 86,6% de cumplimiento.

Observaciones:

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-13

Se recomienda homogeneizar la presentación de los indicadores que reflejan la satisfacción global con el Título en ambos centros, desde la información que expresa la opinión de los estudiantes (para los cursos académicos) hasta la de los profesores y la del personal de administración y servicios, con sus correspondientes N y porcentajes. (7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

13 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora:

- a) Presentación de los indicadores de satisfacción global del Título del alumnado, profesorado y PAS, en tablas de secuencias temporales, con sus correspondientes N y porcentajes.
- b) Propuesta de un **modelo común** de presentación de indicadores, para el centro propio y el centro adscrito sobre la información solicitada.

Justificación: mantener un diseño homogéneo y adecuado de los indicadores de Satisfacción, que permita conocer la participación y resultados emitidos por los distintos colectivos en ambos centros.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

1. **Presentación de los resultados de los indicadores de satisfacción, según el modelo propuesto para ambos centros.**
2. Resultados del procedimiento P-2 de evaluación de la satisfacción global sobre el Título:
 - P-2.1: encuesta de la satisfacción global del Título (alumnado).
 - P-2.2: encuesta de la satisfacción global del Título (profesorado).
 - P-2.3: encuesta de la satisfacción global del Título (PAS).

<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-13/ra-r-13-resultados-inf-de-las-encuestas-del-p-2-del-sgct-sobre-la-evaluacion-de-la-satisfaccion-global-del-titulo-alumnado-profesorado-pas.pdf>
3. Registros de resultados del Procedimiento P-2 del SGCT:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184
4. Autoinforme Interno de Seguimiento. Convocatoria 2016-2017, criterio VII: "Indicadores de Satisfacción y Rendimiento", pp. 30-34.

<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf>

Responsable: Unidad de Garantía de Calidad.
Plazo: fecha de inicio: marzo 2017 y fecha de finalización: febrero de 2018.
¿Acción finalizada? Sí <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:
Indicador: 1. Realización de la mejora solicitada. 2. % alcanzado en el resultado del indicador de satisfacción con el Título del P-2 según los diversos colectivos: - P-2.1 (alumnado), ítem 28: CMSC= 4,46, UCO: 3,53. - P-2.2 (profesorado), ítem 21: CMSC= 4,67, UCO: 3,92. - P-2.3 (PAS), ítem 13: CMSC= 4,50, UCO: 4,25.
Valor del Indicador: 1. Realización de la evidencia: 50% de cumplimiento. 2. Resultado del indicador de satisfacción con el Título del P-2 según los diversos colectivos: - P-2.1 (alumnado), ítem 28: CMSC= 8,2% de cumplimiento. - P-2.2 (profesorado), ítem 21: CMSC= 93,4% de cumplimiento. - P-2.3 (PAS), ítem 13: CMSC= 90% de cumplimiento.
Observaciones:

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-14

Se recomienda incorporar las valoraciones de los egresados y empleadores, al menos sobre aquellas dimensiones o aspectos que permitan apreciar su opinión sobre el desarrollo académico del Título y de su transición hacia la inserción laboral, así como en otras cuestiones que les afecten directamente. (7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

14 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora:

- a) Aportación en los documentos requeridos de las valoraciones de los egresados sobre el Título y su inserción laboral, objeto de evaluación del procedimiento P-9.1 del SGCT.
- b) Implementación de medidas para activar la participación de los egresados en las encuestas del SGCT del Título:
 - Apertura por parte del Servicio de Gestión Académica de la UCO, en la Solicitud del certificado académico y en la solicitud del Título, en el Sistema de Gestión Académica SIGMA, de dos campos nuevos obligatorios (teléfono y correo electrónico), para el seguimiento de los egresados.
 - Recogida del correo personal del alumnado de 4º curso para poder contactar después con ellos una vez finalizados sus estudios y confección de un listado de egresados con sus datos personales.
 - Realización telefónica de la encuesta del procedimiento P-9.1 del SGCT y/o grupos de discusión con egresados sobre el Título.
 - Realización de grupos de discusión con empleadores sobre el Título.

<p>Justificación:</p> <p>a) Aumentar la participación de los egresados en la encuesta del P-9.I sobre la inserción laboral y la formación recibida de los egresados.</p> <p>b) Recabar la valoración de los egresados sobre el Título e información sobre su inserción laboral, valiosas para la mejora del Título, así como de los empleadores.</p>
<p>Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respuesta (alegaciones) a las recomendaciones y modificaciones del Informe provisional para la renovación de la acreditación del Título de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Córdoba, pp. 3 y 10. 2. Resultados de la encuestas del procedimiento P-9.I de la inserción laboral de los graduados y graduadas y de la satisfacción con la formación recibida: http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-14/ra-r-14-resultados-del-procedimiento-p-9-1-egresados-de-la-encuesta-sobre-insercion-laboral-y-satisfaccion-con-la-formacion-recibida.pdf 3. Solicitud de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos oficiales de la Universidad de Córdoba. Convocatoria 2016-2017. Anexo I, acción 3: http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/convocatoria-uco-planes-de-mejora-2016-2017-solicitud-sagrado-corazon-infantil.pdf 4. Memoria de resultados de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos oficiales de la Universidad de Córdoba. Convocatoria 2016-2017. Anexo III, acción 3: http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/memoria-de-resultados-planes-de-mejora-sagrado-corazon-infantil.pdf 5. Solicitud de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos oficiales de la Universidad de Córdoba. Convocatoria 2017-2018. Anexo I, acción 5: http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/convocatoria-uco-planes-de-mejora-2017-solicitud-sagrado-corazon-infantil.pdf 6. Autoinforme Interno de Seguimiento correspondiente curso 2016-2017, pp. 8-9: http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf 7. Datos de participación de los diferentes colectivos en las encuestas del SGCT: http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-14/ra-r-14-datos-inf-de-participacion-de-los-diferentes-colectivos-en-las-encuestas-del-sgct.pdf
<p>Responsable: Servicio de gestión Académica de la UCO/ Dirección del centro/Secretaría del Centro/ Unidad de Garantía de Calidad.</p>
<p>Plazo: fecha de inicio: marzo 2017</p>
<p>¿Acción finalizada? Si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: septiembre 2018.</p>
<p>Indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de la propuesta de mejora. 2. % alcanzado en los resultados de la encuesta del Procedimiento P-9.I del SGCT.
<p>Valor del Indicador: 50% de cumplimiento</p>
<p>Observaciones:</p>

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-15

Se recomienda aportar las informaciones que permitan la medición y valoración de distintos colectivos respecto de los servicios de orientación académica y profesional, procurando incorporar las valoraciones que aporten los egresados del Título. (7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

15 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: actualización y presentación de la información sobre los resultados de la valoración de los diversos colectivos respecto a la satisfacción de estos con los servicios de orientación académica y profesional.

Justificación: recabar información sobre la satisfacción con este servicio, a fin de mejorar el asesoramiento al alumnado y la apertura al ámbito profesional de los egresados, y, con ello, la satisfacción global del Título.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

1. Presentación de los resultados y valoración de los ítems 13 y 15 del procedimiento P-2.1 de evaluación de la satisfacción global sobre el Título (alumnado) y de los ítems 10 y 11 del p-9.1, referidos a la satisfacción con el servicio de orientación académica y profesional:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-15/evidencia-ra-r-15-resultados-inf-del-nivel-de-satisfaccion-sobre-la-gestion-del-servicio-de-orientacion-academica-y-profesional.pdf>
2. Autoinforme Interno de Seguimiento correspondiente curso 2016-2017, pp. 21-22:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf>

Responsable: Unidad de Garantía de Calidad del Título.

Plazo: fecha de inicio: curso 2016-2017 y fecha de finalización: febrero de 2018.

¿Acción finalizada? Sí no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:

Indicador:

1. Realización de la mejora solicitada.
2. % alcanzado en el resultado de los ítems de satisfacción con el servicio de orientación y con la oficina de empleo del Título del procedimiento P-2.1 (alumnado) del SGCT:
 - Servicio de orientación, ítem 13: CMSC= 4,07, UCO: 3,25.
 - Oficina de empleo, ítem 15: CMSC= 4,15, UCO: 3,11.

Valor del Indicador:

1. Realización de la evidencia: 100% de cumplimiento.
2. Resultado de los ítems de satisfacción con el servicio de orientación y con la oficina de empleo del Título del procedimiento P-2.1 (alumnado) del SGCT:
 - Servicio de Orientación, ítem 13: CMSC= 81,4% de cumplimiento.
 - Oficina de Empleo, ítem 15: CMSC= 83% de cumplimiento.

Observaciones:

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-16

Se recomienda incluir, para los distintos indicadores contemplados en este apartado y dimensión, datos comparativos con otros Títulos que se imparten en los dos centros, la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y el conjunto de la Universidad, de modo que se pueda valorar el comportamiento que ofrecen con criterios que no tomen únicamente como referencia al propio Título y su contraste con su Memoria de Verificación. (7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

16 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: actualización y presentación de datos que permitan el análisis comparativo de los resultados de los indicadores de satisfacción y rendimiento del Título con el Grado de Educación Infantil que se imparte en el centro propio como en el centro adscrito, con el mismo Título de Educación Infantil impartido en ambos centros, con las titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Córdoba, y con el conjunto de la Universidad.

Justificación: poder observar el comportamiento que ofrece el Título, teniendo en cuenta criterios más amplios, que permitan una valoración más contrastada y contextualizada.

I. Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

- Datos comparativos y valoración de indicadores Títulos, centros y rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-16/re-r-16-datos-inf-comparativos-y-valoracion-de-indicadores-titulos-centros-rama-de-ciencias-sociales-y-juridicas.pdf>

Responsable: Unidad de Garantía de Calidad del Título.

Plazo: fecha de inicio: junio 2016 y fecha de finalización: febrero de 2018.

¿Acción finalizada? Si no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:

Indicador: realización de la propuesta solicitada.

Valor del Indicador: 100% de cumplimiento

Observaciones:

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-17

Se recomienda aportar informaciones más homogéneas y contextualizadas en relación con el Grado en Educación Infantil, que permitan valorar o estimar los logros asociados a esta dimensión, en la transición de la formación al desempeño profesional, los perfiles socioprofesionales con los que se desarrollan su trabajo, etc. (7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

17 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora:

- a) Ampliación de los convenios de colaboración para la realización de prácticas externas con entidades educativas, centros de educación no formal, empresas con actividad relacionada con educación, entidades culturales (museos, archivos...), asociaciones profesionales, Fundaciones educativas...
- b) Potenciación de las prácticas preprofesionales extracurriculares para el alumnado de 3º y 4º curso del Título.
- c) Medidas para la mejora del proceso de recogida de información de los egresados y para el seguimiento de su inserción laboral (RA-R-3, RA-R-14, RA-R-15).

Justificación:

Con estas medidas se pretende mejorar las competencias profesionales asociadas al Título, proporcionar al alumnado el conocimiento de salidas y perfiles profesionales, facilitar su inserción laboral y el seguimiento del mismo.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

1. Listado actualizado de convenios de colaboración:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-17/ra-r-17-inf-relacion-de-convenios-de-cooperacion-educativa.pdf>
2. Información sobre prácticas externas extracurriculares:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-17/ra-r-17-inf-informacion-sobre-practicas-externas-extracurriculares.pdf>
3. Resultados de satisfacción con las prácticas externas (alumnado):
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-17/ra-r-17-inf-resultados-de-la-encuestas-del-p-6-del-sgct-sobre-la-evaluacion-de-las-practicas-externas.pdf>
4. Resultados de la encuestas del procedimiento P-9.1 de la inserción laboral de los graduados y graduadas y de la satisfacción con la formación recibida:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-17/ra-r-17-resultados-del-procedimiento-p-9-1-egresados-de-la-encuesta-sobre-insercion-laboral-y-satisfaccion-con-la-formacion-recibida.pdf>
5. Registros de resultados de los Procedimientos P-6.4 y P-9.1 del SGCT:
http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

Responsable: Responsable: Dirección del centro / Coordinación de Prácticas Externas Curriculares / Responsable de Practicas Extracurriculares del Centro/ Unidad de Garantía de Calidad.

Plazo: fecha de inicio: marzo de 2017

¿Acción finalizada? Sí No

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: septiembre 2018.

Indicador:

1. Aportación de la información solicitada.
2. % alcanzado en los resultados de la satisfacción global con las prácticas externas del procedimiento P-6:
 - P-6.4 (Alumnado), ítem I9: CMSC 4,74, UCO: 4,18.

Valor del Indicador:

1. Aportación de la información solicitada: 50% de cumplimiento.
2. Resultados de la satisfacción global con las prácticas externas del procedimiento P-6:
 - P-6.4 (Alumnado), ítem I9: CMSC = 94.8% de cumplimiento.

Observaciones:

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-18

Se recomienda poner énfasis en las acciones de mejora propuestas – en particular por el CMSC- para mejorar los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título al objeto de conocer la inserción laboral de los egresados, considerando el contexto socioeconómico y las características del Título. (7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

18 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora:

- a) Medidas para la mejora del proceso de recogida de información sobre los egresados y para el seguimiento de su inserción laboral (ver RA-R-3, RA-R-14, RA-R-15, RA-R-17).
- b) Realización telefónica de la encuesta del procedimiento P-9.I del SGCT y/o grupos de discusión con egresados sobre el Título.

Justificación: recabar información sobre la inserción laboral de los egresados, que permita un mayor conocimiento del Título y la mejora del mismo en aspectos referidos al ámbito socioprofesional.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

1. Respuesta (alegaciones) a las recomendaciones y modificaciones del Informe provisional para la renovación de la acreditación del Título de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Córdoba, p. 11.
2. Solicitud de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos oficiales de la Universidad de Córdoba. Convocatoria 2016-2017. Anexo I, acción 3:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/convocatoria-uco-planes-de-mejora-2016-2017-solicitud-sagrado-corazon-infantil.pdf>
3. Memoria de resultados de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos oficiales de la Universidad de Córdoba. Convocatoria 2016-2017. Anexo III, acción 3:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/memoria-de-resultados-planes-de-mejora-sagrado-corazon-infantil.pdf>
4. Solicitud de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos oficiales de la Universidad de Córdoba. Convocatoria 2017-2018. Anexo I, acción 5:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/convocatoria-uco-planes-de-mejora-2017-solicitud-sagrado-corazon-infantil.pdf>
5. Autoinforme Interno de Seguimiento correspondiente curso 2016-2017, pp. 8-9:
<http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf>

Responsable: Dirección del Centro/ Unidad de Garantía de Calidad del Título.

Plazo: fecha de inicio: marzo 2017.

¿Acción finalizada? Si no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: septiembre 2018.

Indicador: Realización de la mejora solicitada.

Valor del Indicador: 50% de cumplimiento

Observaciones:

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

Código de origen de la acción de mejora:

RA-R-19

Se recomienda promover la elaboración de una serie temporal de indicadores que sea coherente con el Grado y la necesidad de mostrar con claridad los avances que se puedan producir –o no– en la mejora continua de la titulación, en cada uno de los dos centros que imparten en la Universidad de Córdoba. (7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (dado que se trata de una recomendación)

19 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: actualización continua de los resultados y valoración de los indicadores en cada curso académico, comparando las series temporales para detectar avances o retrocesos en la calidad y resultados del Título.

Justificación: contar con herramientas que permitan detectar necesidades, fortalezas y debilidades del Título, para el logro de la mejora continua del Título. Se busca disponer de resultados suficientes y que estos enfoquen la toma de decisiones.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): <ol style="list-style-type: none">1. Aportación de series temporales de indicadores y valoración de los mismos: http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/ra-r-19/ra-r-19-resultados-y-series-temporales-de-indicadores-inf.pdf2. Respuesta (alegaciones) a las recomendaciones y modificaciones del Informe provisional para la renovación de la acreditación del Título de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Córdoba, p. 11.3. Autoinforme Interno de Seguimiento correspondiente curso 2016-2017, pp. 27-34: http://www.uco.es/sagradocorazon/geinfantil/garantia-calidad/evidencias/autoinforme-interno-de-seguimiento-gi-sc-15-16.pdf
Responsable: Unidad de Garantía de Calidad del Título.
Plazo: fecha de inicio: junio de 2016 y fecha de finalización febrero de 2018.
¿Acción finalizada? Si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:
Indicador: Realización de la recomendación.
Valor del Indicador: 100 % de cumplimiento
Observaciones: